ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

"CONTRATO N° 523/2020 LPN 04/2020 DE CONSTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FONACIDE – PLURIANUAL – ID N° 376.698. LOTE 11"

Lote 11: Esc. Bas. N° 1383 Don Juan Foerster. Distrito de Cnel. Martínez

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año 2021, siendo las 11:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista MD **INGENIERIA**, representado por el Sr. Diego Armando Mercado Brítez y el Arq. Cristian David Gauto Melgarejo, como **Fiscal de Obras de la Gobernación del Guairá**, para dar Recepción Provisoria a la **"CONSTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FONACIDE - PLURIANUAL – ID N° 376.698 LOTE 11"**

- **LOTE 11:** CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA INCLUSIVA DE PRESCOLAR 5,80 X 6,80 MTS., ESC. BAS. N° 1383 DON JUAN FOERSTER – DISTRITO DE CORONEL MARTINEZ.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la **GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Contratista
CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá
Arq. Cristian Gauto
Mat. N° 95.277

Fiscal de Obras

GUAIRA

CULTURA DE TRADICIONES

Gobernación de Guairá

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

"CONTRATO N° 523/2020 LPN 04/2020 DE CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FONACIDE- PLURIANUAL- ID N° 376.698. LOTE 05"

Lote 05: Esc. Bas.N°328 San Cayetano. Villarrica

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año 2021, siendo las 11:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista **DM INGENIERIA** representado por el Sr. Diego Armando Mercado Brítez, y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras por **Gobernación del Guairá**, para proceder a la recepción definitiva de la obra **"CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FONACIDE- PLURIANUAL- ID N° 376.698 LOTE 05"**

Lote 05: Esc. Bas.N°328 San Cayetano. Villarrica

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la GOBERNACION DEL GUAIRÁ, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Emanuel Placeres
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

.....

Fiscal de Obras

.....

Contratista

Ruc. 3.858.240-6

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

"CONTRATO N° 523/2020 LPN 04/2020 DE CONSTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FONACIDE – PLURIANUAL – ID N° 376.698. LOTE 9 Y LOTE 13"

Lote 9: Esc. Bas. N° 5308 Perpetuo Socorro – Itapé

Lote 13: Esc. Bas. N° 5992 Caguare´i – Distrito de José Fassardi

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año 2021, siendo las 11:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista **MD INGENIERIA**, representado por el Sr. Diego Armando Mercado Brítez y el Arq. Cristian David Gauto Melgarejo, como **Fiscal de Obras de la Gobernación del Guairá**, para dar Recepción Provisoria a la **"CONSTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FONACIDE - PLURIANUAL – ID N° 376.698 LOTE 9 Y LOTE 13"**

- **LOTE 9:** CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA INCLUSIVA DE PRESCOLAR 5,80 X 6,80 MTS., ESC. BAS. N° 5308 PERPETUO SOCORRO – ITAPE.
- **LOTE 13:** CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 2 AULAS: 5,80 X 6,80 MTS. CON TECHO DE TEJAS – ESC. BAS. N° 5992 CAGUARE´I – DISTITO DE JOSÉ FASSARDI.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la **GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Contratista

CONSTRUCTORA
RUC: 3858240-6

Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

Arq. Cristian Gauto
Pat. N° 95.277

Fiscal de Obras